



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

La enfermera madrileña Tayra Velasco presidirá la Comisión Deontológica del Consejo General de Enfermería

- El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid valora positivamente el nombramiento de esta enfermera madrileña, actual presidenta de su Comisión Deontológica.
- El Pleno del CGE también aprobó diferentes acciones relativas a culminar la prescripción enfermera a través del desarrollo de herramientas tecnológicas y de formación gratuita.

MADRID, 13 DE ENERO DE 2023

El Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE), órgano de Gobierno de la Institución, ha nombrado a la colegiada madrileña Tayra Velasco Sanz nueva presidenta de la Comisión Deontológica del CGE.

Velasco es la actual presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Madrid, Doctora Cum Laude en Enfermería por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Cuidados Paliativos, en Cuidados Críticos y en Bioética y Derecho por las Universidades Rey Juan Carlos y de Barcelona. Ejerce como enfermera asistencial en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico San Carlos y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora, así como autora de diversas publicaciones.

Este nombramiento es motivo de orgullo y evidencia la extraordinaria preparación de las enfermeras madrileñas, en particular de la incuestionable trayectoria profesional y académica en el ámbito de la Bioética de Tayra Velasco, quien actualmente se encuentra al frente de la Comisión Deontológica del CODEM e inicia así una nueva etapa también al frente de la Comisión Deontológica del CGE, que supondrá un nuevo impulso de la mano de esta enfermera madrileña.

El nombramiento sirve igualmente para reivindicar a las enfermeras como protagonistas también en equipos multidisciplinares de campos como el de la Bioética, inherente a la práctica clínica diaria de todas las profesiones sanitarias.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Prescripción enfermera

Además del nombramiento de Tayra Velasco, el Pleno del CGE ha tomado otras decisiones de interés para las enfermeras madrileñas, como la culminación de la prescripción enfermera (llamada oficialmente 'indicación, uso y dispensación de medicamentos') que ya es una realidad del día a día de la asistencia en varias Comunidades Autónomas.

En este sentido, el Consejo General de Enfermería ha diseñado unas completas herramientas tecnológicas que ayudarán a las 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país en su trabajo diario con medicamentos, a lo que se añadirá formación gratuita a través del Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS).

Así, se ha anunciado que los profesionales dispondrán en breve de una completa plataforma multidispositivo, de uso sencillo, que les permitirá acceder a toda la base de datos de los fármacos que ahora pueden indicar las enfermeras de forma colaborativa y los que pueden prescribir de forma autónoma. Recogerá todas las interacciones y efectos adversos, además de la ficha técnica, las alertas de las autoridades sanitarias e incluso permitirá comunicar los efectos adversos detectados.

Asimismo, se está ultimando el modelo de receta para el ámbito privado y para el ejercicio libre de la profesión. De forma paralela, se trabaja con las otras profesiones sanitarias en un sistema compartido de receta electrónica y se pondrá a disposición de los profesionales talonarios en papel de seguridad que impide falsificaciones y fraudes.